

# Informe del Comisario año 2002

*A los Accionistas de  
Denva S.A.*

Guayaquil, 24 de Febrero del 2003

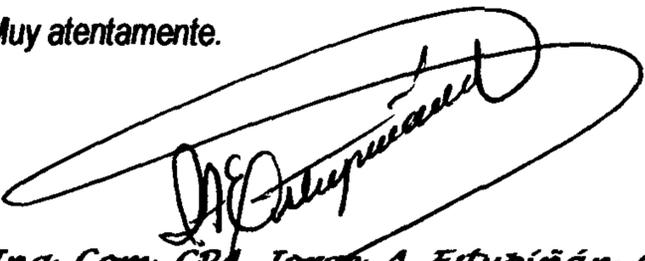
---

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de Denva S.A., mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año 2002, siendo este el siguiente:

1. La Administración ejercida por el Dr. Luis Guillén Ríos, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de Denva S.A.
2. Los libros sociales de Denva S.A., se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
3. Los estados financieros de Denva S.A., al 31 de diciembre del 2002, son de absoluta responsabilidad de la Administración y en mi opinión no presentan ninguna contingencia en el campo tributario, societario, laboral y financiero.
4. Los libros de Contabilidad de Denva S.A., por el giro del negocio por período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2002, generaron una Utilidad Neta después de Impuesto a la Renta de \$.1.277,64 USD.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.



Ing. Com. CPA. Jorge A. Estupiñán O.  
Reg. Prof. 1830 CICOG.  
Reg. Prof. 24.528 CCG.

